AÑO XIII SABADO 29 DE ABRIL DE 1911 NÚM. 8.730

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR.
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS CARNETS DE IDENTIDAD

Se habló de esto hace algún tiempo; y es una verdadera lástima que una cosa tan beneficiosa para el público y tan cómoda y sencilla para recibir la correspondencia, muy especialmente en «Lista», sin más garantías ni más molestias que el exhibir el «carnet», se haya echado en olvido.

La entrega de la correspondencia, cuando ésta no se hace personalmente por el cartero en el propio domicilio del destinatario, ó cuando se trata de correspondencia certificada y asegurada, exige ciertas formalidades y ciertas garantías en justa proporción con la importancia de los objetos que han de ser entregados.

Bien está que la Administración quiera cerciorarse de la autenticidad de los destinatarios, y trate de exigirles todos aquellos documentos que así lo demuestren, antes de asumir la consiguiente responsabilidad. Y por esta misma razón entendemos nosotros que el «carnet de identi dad» facilita y auxilia por igual al público y á la Administración.

Tenemos nosotros en nuestro país un documento que para todo se exige y para todo tiene aplicación, y si bien se mira es un documento anodino de suyo, y manejado con mala fe, incluso perjudicial; la cédula personal. ¿Qué sabe el funcionario de Correos que esté en «reja» si el verdadero destinatario de la carta que entrega en «Lista» es aquel que va á recogerla, incluso mostrando la cédula personal?

Lo único que sabe es que va la cédula personal correspondiente al destinario; pero asegurar que sea éste en persona el mismo que retira la carta, sería una seguridad temeraria. En cambio, con el «Carnet de identidad» habría la seguridad «material» de hacerse siempre la entrega al propio interesado.

Por lo que al régimen interior de las oficinas de Correos se refiere, no hace falta aportar grandes razonamientos para que pueda comprenderseá simple vista que la presentación de los «carnets», debidamente autorizados, simplificaría en gran manera las operaciones de entrega á los destinatarios, pues una simple ojeada del funcionario sería lo bastante para que comprendiese que tenía ante su presencia al auténtico destinatario: pudiendo, por consiguiente, hacerle entrega con una tranquilidad absoluta y evitándose, por consecuencia, reclamaciones siempre enojosas.

Y en lo que al público se refiere, entendemos que por ser el más interesado, será el más agradecido si se lleva á cabo esta mejora conveniente para todos; y más aún si se tiene en cuenta que estos «carnets de identidad» pueden tener una perfecta aplicación aun fuera del servicio de Correos; en todos aquellos actos en que sea necesaria la justificación de la personalidad.

Si el Sr. Sagasta estudiase este asunto de positiva importancia y pusiese en vigor una disposición que rige en todas las oficinas de Correos extranjeras, á buen seguro que el público se lo había de agradecer muy sinceramente, y el servicio de entrega de la correspondencia ganaría en perfeccion y en sencillez.

INFORMACION MILITAR

COMISION MIXTA.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia, el comandante de Infantería D. Sebastián Gallego Elola.

OBRAS DE TEXTO.

Hoy publicará el *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, instrucciones para la elección de obras de texto en las academias militares.

RECOMPENSA.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar, sin pensión, al teniente coronel de Artillería D. Francis o Muñoz, y comandantes D. Benito Martín y D. José Letamendia, y mención á los capitanes D. Ramón Páramo y Francisco García.

LICENCIAS

Se han concedido, un mes de licencia por enfermo para Barcelona y Badalona, al segundo teniente alumno de Artillería don Manuel Albert; un mes para Ferrol, al alumno de dicha Academia D. Ignacio González de la Caña, y dos meses de prórroga á la licencia de que disfruta por enfermo en Ferrol, al alumno de la misma D. Manuel Osset y Fajardo.

AIRES DE FUERA

Crimen espantoso

En Montpellier se ha desarrollado un suceso terrible y que nadie puede explicarse.

Una mujer de veintiocho años, llamada Elisa Arsighi, ha tratado de matar á dos hijos suyos, la niña Margarita, de tres años, y el niño Francisco, de cuatro meses.

A los gritos de las tiernas criaturas, algunos vecinos acudieron en su auxilio y se hallaron ante un cuadro espantoso.

El niño presentaba una cuchillada en la nuca, y la niña heridas en el cuello y en la nuca. El estado de ambos es muy grave.

Prestados los primeros auxilios á las inocentes víctimas, fueron éstas trasladadas al Hospital, donde siguen con pocas esperanzas de vida.

En cuanto á la madre de los niños, rompió á llorar violentamente apenas entraron los vecinos en su habitación y, pasada esta crisis nerviosa, declaró con la mayor tranquilidad que no podía decir nada, porque ella misma no se explicaba lo sucedido.

El niño estaba en la cuna y la niña jugaba á su lado. De pronto, la madre sintió invencibles impulsos de matarlos. ¿Por qué? No lo sabe. Siempre les había amado tiernamente.

Sin ser dueña de sí misma, saltó del lecho, corrió á la cocina, cogió un cuchillo y volvió á su cuarto, acometiendo á las criaturas y produciéndolas las terribles heridas.

¿Se trata de un caso de locura? Los médicos afirman que no. Más probable se cree un drama de la miseria. Sin embargo, Elisa ha declarado que, apenas hirió á sus hijos, quiso darse ella muerte, pero que le faltó valor, y no se comprende que lo tuviera entonces para herir á los niños, cuando no lo tuvo para herirse ella.

El suceso permanece en el mayor misterio hasta ahora, y en la opinión ha producido doble impresión, por tratarse de una mujer que siempre fué apreciada por sus convecinos y considerada como una buena madre.

Los catedráticos de Institutos

El presidente de la Comisión parlamentaria de catedráticos, Sr. López Muñoz, ha recibido la adhesión unánime y entusiasta de todos los Claustros de España al proyecto de escala de sueldos y mejora de servicios que les fué remitido por acuerdo de aquélla. De esa adhesión ha dado cuenta el Sr. López Muñoz á sus compañeros en una reunión celebrada en el Senado, y, debidamente facultado por ellos, ha pedido ya hora al presidente del Consejo de ministros para exponerle las aspiraciones del profesorado; quedando encargado igualmente de hacer, en nombre de todos, cuantas gestiones sean necesarias para lograr que se lleve á término una reforma que constituye un verdadero estado de opinión.

POESIA

CANSERA

—¿Pa qué quiés que vaya? Pa ver cuatro (espigas
arroyás y pegás á la tierra;
pa ver los sarmientos ruines y mustios
y esnúas las cepas,
sin un grano d'uva
ni tampoco siquiá sombra de ella...
pa ver el barranco,
pa ver la laéra,
sin una matuja... ¡pa ver que se embisten,
de pelás, las peñas...
Anda tú, si quieres,
que á mí no me quéa
ni un soplo d'aliento,
ni una onza de juerza,
ni ganas de verme,
ni de que me mienten siquiá la cosecha...
Anda tú, si quieres, que yo pué que nunca
pise más la senda,
ni pué que la pase, si no es que entre cua- (tro
ya muerto, me llevan...
Anda tú, si quieres.
No he d'ir, por mi gusto, si en cruz me lo (ruegas
por esa sendíca por ande se jueron,
pa no volver nunca, tantas cosas güenas...,
esperanzas, quereres, suíres...
¡tó se jué por ella!...
por esa sendica se marchó aquel hijo
que murió en la guerra...,
por esa sendica se jué la alegría...
por esa sendica vinieron las penas!...
no te canses, que no me remuevo;
anda tú, si quieres, y éjame que duerma.
á ver si es pa siempre!... ¡si no me espertara!...
¡tengo una cansera!...

VICENTE MEDINA.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—*Real orden concediendo al coronel de Artillería don José Ceballos Avilés la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, pensionada.*

Hacienda.—*Real orden declarando sujetos á la contribución de utilidades los derechos correspondientes á los Tribunales de examen para el ingreso en los diferentes Cuerpos de la Administración.*

Gobernación.—*Real orden-circular disponiendo que la de 4 de Diciembre último se entienda en el sentido de que queda prohibida la venta, en los establecimientos en que se expendan artículos de comer, de beber ó aguas medicinales, y de lejías que no estén convenientemente embotelladas, capsuladas y precintadas.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden nombrando catedrático de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio, de Valladolid, á D. Faustino Gosalbo y Más.*

—*Otra concediendo á los alumnos de la Escuela central de Ingenieron industriales que tengan pendientes de aprobación alguna ó algunas asignaturas de determinado grupo, matricula en estas asignaturas y en las del grupo siguiente.*

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Inserta el plan de prácticas de este año, de los alumnos de la Academia de Artillería, relación de cruces y pensiones; y destinos en infantería y Veterinaria.

LA SESIÓN DE AYER

NOTAS MUNICIPALES

Después de resolverse un expediente de quintas, declarando soldado al mozo Luis González Ortiz, residente en Buenos Aires, se abre la sesión á las seis y media, bajo la presidencia del alcalde Sr. Zúñiga.

Hállanse presentes los concejales señores Grimau, Ondero, Escorial, Lotero, Tablada, Herrero, Ramírez, Entero, Lloyet, Carretero, Well, Lozano y Nonide.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El desdoblamiento de escuelas

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicacion sobre el desdoblamiento de escuelas graduadas formada por las maestras doña Mercedes Casero y doña Inés de Pablos.

La jura de la bandera

Se da lectura de un oficio del gobernador militar, en el que dicha autoridad, ruega al Ayuntamiento que facilite cuanto sea necesario para decorar el altar portátil que se colocará en la Plaza Mayor para el solemne acto de la jura de la bandera, por los nuevos reclutas del Regimiento de Sitio, y le invita á asistir á la patriótica ceremonia.

Se acuerda que asista el Sr. Zúñiga.

Autorización para obras

Se autoriza á doña Victorina Fernández Rincón, para efectuar algunas obras en dos casas de su propiedad, situadas en las calles de Covarrubias y Desamparados, y á D. Juan Ibáñez, para realizar también otras en una casa que posee en la plaza Mayor.

El repeso de frutas

Aprueba la Corporación una propuesta del señor alcalde, relativa á la prestación de pesas y romanas por el

Después de algunos años, y cuando empezaba á adquirir celebridad á causa de su desesperado valor, abandonó repentinamente las armas y fué á terminar sus días en un desierto, en el cual hizo vida de ermitaño.

* * *

Cuando el trovador acabó de cantar, la joven princesa estaba profundamente conmovida.

Desde aquel día, su carácter franco y jovial sufrió un notable cambio.

De alegre que era, se volvió melancólica y distraída, y su tristeza se aumentó cuando el joven tañedor de *tiorba* se dispuso á abandonar el castillo roquero.

Pero el joven no llegó á marchar.

Trascurrieron días y más días, y continuó viviendo en la fortaleza de San Gervasio.

Eufrosina, al cabo de cierto tiempo, volvió á recobrar su antigua alegría y los frescos y hermosos colores de la juventud.

La causa de esto no era para nadie un secreto.

Se amaban ella y el trovador, con delirante ternura.

«La princesa Eufrosina es de porte majestuoso y altivo.

En su rostro, de una perfección admirable, se adivina la altivez de su raza, templada en parte por una suave dulzura y por cierta expresión de candorosa melancolía.

Si el rey su hermano no se hubiera opuesto tenaz y severamente á ello, ya hace mucho tiempo que hubiera tomado el velo sagrado en el claustro de Santa Leocadia.

Los ojos de la princesa se fijan con frecuencia en el espacio, cual si buscaran en él algo superior, muy superior á lo que existe en la tierra; algo perdido ya para el mundo.

De sus labios, lo he observado en más de una ocasión, se escapan trémulos y medio ahogados suspiros.

Es indudable que un pesar profundo, roedor, desconocido, le roba el sosiego y esparce por su rostro el tinte melancolico que en el se nota, y una palidez mortal.

Indudable también que su pecho encierra un secreto doloroso.

Hé aquí lo que las gentes cuentan de Eufrosina:

repeso de frutas en la ciudad, hasta el 20 del próximo mes de Mayo.

Perpetuidad de un nicho

A D. Joaquín Rodríguez se le concede la perpetuidad de un nicho en el cementerio, en el que se hallan sepultados los restos de su difunta esposa.

Merced de agua

Aprueba el Ayuntamiento la concesión de una merced de agua hecha por el alcalde á D. Juan Ibáñez.

El encauce del Clamores

Con el voto en contra del Sr. Tablada, apruébase un expediente de subasta del encauzamiento del arroyo Clamores en su paso por Sancti-Spíritus, presentado por el arquitecto é informado favorablemente por la Comisión.

El tipo de tasación es de 5.985,50 pesetas.

Se leyeron las condiciones económicas.

Se consigna una cantidad para gastos de oficinas, solicitada por el señor secretario y se otorgan gratificaciones por servicios extraordinarios á los carreros del Municipio, y á D. Camilo Cordero, subjefe de esta cárcel de partido, por desempeñar el cargo de antropómetra, cuyo título posee.

La Audiencia provincial

El presidente de la Audiencia provincial, solicita del Municipio una cantidad que asciende á 600 pesetas, para adquirir muebles con destino á las dependencias del edificio en que se hallan instalados los tribunales de justicia, para proceder al arreglo de los que se hallan deteriorados.

—También solicita otra cantidad de 200 pesetas para colocar timbres.

Por votación nominal, se accede á la pretensión del presidente de la Audiencia, votando en contra los Sres. Tablada y Llovet.

La capilla del Cementerio

La presidencia, en vista del mal estado en que se halla la capilla del cementerio, expone que debe procederse inmediatamente al arreglo de la misma para lo cual deberá presentar el arquitecto el presupuesto de los gastos que origine la obra.

Así se acuerda.

Arreglo de una cañería

También manifiesta, según le ha participado el arquitecto, que de la cañería que surte de agua potable al barrio de San Lorenzo, se ha desprendido parte del plomo, haciéndose preciso su arreglo.

El Sr. Carretero indica, que han llegado á él noticias de que se ha vendido parte del referido plomo.

La presidencia le contesta diciendo que no debe ser cierto tal hecho, puesto que él no tiene conocimiento del mismo.

La cruz de San Cebrián

Califica el Sr. Llovet de salvaje é inculta la bárbara hazaña realizada hace unos días, por algunos *caribes*, los cuales han destruído la histórica cruz que existe en el antiguo arco de San Cebrián.

Cree dicho señor concejal y sus compañeros de Corporación, que no deben ser segovianos los autores de tan incalificable hecho; pues no se concibe que los descendientes de los que contribuyeron á erigir dicha cruz, havan destruído la obra de sus antecesores.

El señor alcalde expresa que ha dado las oportunas órdenes para que se practiquen diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores del hecho, habiendo remitido al juzgado la soga de cáñamo que se ha encontrado atada á la cruz, y con la que sin duda alguna se ha llevado á efecto la destrucción de ella.

Le pregunta el Sr. Tablada si tiene proyectado reconstruir la cruz con los fragmentos que han quedado, contestándole aquel que abriga tal propósito.

Billetes económicos

El Sr. Nonide ruega al Sr. Zúñiga, que, aproximándose la temporada veraniega, gestione de la compañía de ferrocarriles del Norte, la rebaja de precios de los billetes de los trenes que circulan por las estaciones de Cercedilla, El Espinar y Segovia.

Le responde el Sr. Zúñiga que así lo hará.

La corrida de San Pedro

El Sr. Ondero como presidente de la comisión de festejos, se opone á la celebración de la corrida de San Pedro, porque ocasionará este año aún mayores gastos que en los anteriores, creyendo que no reporta esta fiesta taurina grandes beneficios á la población.

Se entabla una larga discusión, disponiéndose que se habra un nuevo plazo que dure diez días, para que puedan presentar los pliegos de condiciones, los que deseen quedarse con la contrata de la corrida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Adoquinado de una calle

Pide el Sr. Nonide que se adoquine parte de la calle del 4 de Agosto.

La presidencia accede á tal pretensión.

A las diez y cuarto se levanta la sesión, leyéndose el estado de fondos, consistente en 38.690,25 pesetas.

LABRADORES, ALERTA

La cámara agrícola de Carrión de los Condes dirige á los presidentes de los demás organismos similares de España, una circular invitándoles á formular una protesta ante el Gobierno de Su Majestad, para conseguir la supresión del recargo sobre la contribución territorial.

Estamos todos los labradores españoles y muy singularmente los segovianos obligados á responder á ese llamamiento, siquiera no se haga directamente á nosotros sino al presidente de la Junta directiva, interina de la naciente asociación de labradores cuyo domicilio social habrá de constituirse en Arévalo.

Como individuos de la Junta y por encargo de la misma, os manifestamos, que la mejor manera de hacernos eco de las aspiraciones de nuestros hermanos los de Carrión, es acudir una comisión al Congreso internacional de agricultura, que se celebrará en Madrid del 1.° al 7 inclusive del próximo mes de Mayo; claro es que sufragándose los gastos de su peculio.

Vosotros que habeis dado pruebas inequívocas, del buen deseo que os anima, que estais identificados con esa común aspiración, por el notorio perjuicio que la innovación introducida por la ley de 29 de Diciembre de 1910 nos ocasiona, habéis de seguir prestando nuestro concurso, que ahora será más cumplido, cuanto mayor atención dediqueis al resultado de las gestiones que los representantes de todos los organismos agrícolas realizen.

Disponeos á ver conseguida, el fin de nuestras justas reclamaciones, si de otro modo sucediesen las cosas; siempre dentro de la legalidad, nos veríamos obligados á aceptar la promesa que hicisteis el día 25, de acudir en masa ante S. M. D. Alfonso XIII en queja de la desatención de que se nos hace objeto y en la seguridad de que por S. M. al ser el primer agricultor de España, habrá de atender con gran interés á la clase agricultora que es el nervión de la Nación española.

Alerta, labradores.

TELESFORO DE CASTRO.—RUFO GONZÁLEZ Y BONIFACIO GONZÁLEZ.

ALUMNOS DE ARTILLERIA

Viaje de instrucción

El martes próximo en el tren de las cinco y media de la tarde saldrán para Madrid, los segundos tenientes alumnos de cuarto año, de la Academia de Artillería, que van en viaje de instrucción á visitar el Museo de Artillería, taller de precisión, y campamento de Carabanchel.

Van en número de 93, al mando del comandante Sr. Torres, capitanes señores Gil Verdejo y Sardá, y primer teniente Sr. Vidal; y permanecerán en la Corte durante ocho días.

NOTICIAS DE HACIENDA

Mandamientos de pagos

Los mandamientos de pagos que han ingresado hoy en la Delegación de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

De los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

Para D. Tomás Monje, 1.583,33 y 3.289,30 pesetas, para D. Rufino Arango, 1.628,25, 2.721,63 y 1.932,02; para D. Manuel Marcos, 2.558,31; para don Rodrigo Palomares, 1.916,59, y para D. Santiago Sánchez, 420,19.

Del de Instrucción pública y Fomento, para D. Eusebio Ayuso, 5.080,83 pesetas; para D. Eloy González, 4.720,83; para D. Victor González, 687,48; para D. Gabino Ortega, 274,99; para D. Juan A. de Roura, 2.8 5 y 125; para D. Rufino Portero, 288,33; para D. Francisco Bueno, 283,33; para D. Eustasio Sanz, 3.978,18 y 5.745,109; para D. Gonzalo Vera, 1.000; para D. Eloy González, 375; para D. Jesús Fernández, 250; para D. Valentín Puente, 6.000,25, y para D. Eustasio Sanz, 9.145,45.

Del de Hacienda, para D. Eduardo Navarro, 1.291,61; para D. José Mañi o 2.156,20; para D. José Salelles, 3.031,125, y para D. Jerónimo González, 042.

El teléfono con Francia

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden—publicada en la *Gaceta* de ayer—aprobando definitivamente la reglamentación proyectada para el servicio telefónico con Francia.

En dicha disposición se determina que las tasas elementales aplicables á las comunicaciones telefónicas franco españolas, cambiadas desde las nueve de la noche á las siete de la mañana en verano, ó á las ocho en invierno, se fijan, por unidad de tres minutos, en los tres quintos de las tasas elementales normales estipuladas en el art. 5.° del convenio general de 31 de Diciembre de 1909.

El período de invierno comprende los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Podrán concederse abonos para las correspondencias telefónicas ordinarias, cambiadas durante las horas del servicio de noche (desde las nueve de la noche á las siete de la mañana en verano, ó las ocho en invierno.)

Las correspondencias de abono deben tener exclusivamente por objeto los negocios personales del abonado ó los de su establecimiento.

La duración del abono es de un mes indivisible; se prorrogará de mes en mes por tácita reconducción.

El abono puede rescindirse por cualquiera de las partes mediante aviso dado ocho días antes de la terminación del mes de abono corriente.

El importe del abono se satisface por anticipado; excluye rigurosamente toda reducción.

La duración mínima de una sesión de abono es de la unidad de conversación.

Después, de acuerdo entre las Administraciones, podrán permitirse sesiones de duración igual á tres ó cuatro unidades de conversación.

La hora en que debe verificarse cada conversación se fija de acuerdo entre las dos Administraciones.

Entre dos sesiones de abono se reservará un espacio de diez minutos.

Si á la terminación de uno de estos períodos cuotidianas un abonado desease continuar su conversación, podrá utilizársele si no hay ninguna petición pendiente; pero el tiempo suplementario se contará según la tarifa ordinaria de noche.

EN SAN MIGUEL

EL MES DE LAS FLORES

El día 1.° de Mayo, empezará en la iglesia parroquial de San Miguel, el mes de María que la Real archicofradía del culto continuo consagra á la Santísima Virgen.

Todos los días de dicho mes, á las ocho de la mañana, habrá misa rezada.

Principiarán los ejercicios por la tarde á las seis y media, y los tres días de función á las seis.

Asistirá una notable orquesta dirigida por el compositor D. Manuel Ruiz.

El domingo, 14, designado para la fiesta religiosa de señoras viudas, será la misa rezada á las ocho de la maña por la Comunión, y á las once la mayor sacramental con exposición de S. D. M.

Dirigirá la palabra á los fieles el cura párroco.

El día 21 será la de las señoritas, á las mismas horas y con los mismos ejercicios.

Predicará el coadjutor de la parroquia.

La función principal de la archicofradía, se verificará el día 28, y el 31 á las cinco de la tarde se harán los ejercicios propios del último día y en seguida tendrá lugar la bajada de la Virgen, del altar con el ofrecimiento de las flores por los niños de ambos sexos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de Derecho se ha visto hoy la causa seguida contra el vecino de Navas de Oro, Rufino Verdugo Zarracín, procesado por el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

De la defensa del procesado estaba encargado el joven abogado D. Fernando de la Calle, quien en el acto del juicio, encaminó la prueba con suma habilidad á demostrando la inculpabilidad de su defendido. El Ministerio público representado por el teniente fiscal Sr. Arnaiz en vista del resultado de aquella, retiró la acusación que tenía formulada.

De viaje

Después de permanecer algunas horas en Segovia, al lado de sus hermanos los señores de Rebollo (D. Angel), ha regresado á la corte nuestro distinguido amigo el ingeniero de Caminos D. Gabriel Rebollo Canales y su bella y elegante esposa.

—Han llegado á Segovia, y se hospedan en el Hotel Comercio, D. Carlos Borja de Lara, D. Manuel Gutiérrez, D. Ernesto Schael, Mr. Ciagest, D. Jaime Benbol, Sr. Avances, D. Isidro Vicinay; y varios touristas ingleses.

—Han salido para Madrid la señora condesa de Revillagigedo con sus hijos D. Alvaro y doña Encarnación, y los señores de Reguera; todos los cuales vinieron á Segovia con objeto de asistir á la boda de la señorita de Tejera.

—Se encuentra en Segovia el virtuoso cura párroco de Sanchonuño D. José Mozo.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,62 mm.
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		97
Pluviómetro	(Víspera).	—
Evaporímetro	(íd).	3,8 mm.
Máxima al sol	(íd).	—
Irradiación solar	(íd).	62°
Máxima á la sombra	(íd).	23°
Mínima á la sombra		8°
Anemómetro		91,3 km.
Irradiación terrestre		6.°

Jura de bandera

Mañana, á las doce, como hemos anunciado oportunamente, tendrá lugar en la Plaza Mayor el acto de jurar la bandera, los reclutas del último reemplazo.

A esta fiesta militar concurrirán todas las fuerzas de la guarnición.

El regimiento de Sitio llevará material y ganado, marchando al frente los reclutas.

Están invitadas las autoridades, corporaciones y representantes de los centros oficiales.

Hé aquí el itinerario que seguirán las fuerzas:

Calles de Buitrago, Muerte y Vida, San Francisco, Azoguejo, San Juan, San Agustín, Plaza del Conde de Alpuente, San Román, Seminario, calle del Seminario, Plaza de los Espejos, calle de los Viejos, San Martín, Infanta Isabel, Plaza Mayor, y en orden inverso al regreso.

El número de reclutas que jurarán la bandera son 284 del regimiento de Sitio, y 31 de la sección de tropa de la Academia de Artillería.

Frente á los arcos en construcción se colocará un altar portatil, con la imagen de Santa Bárbara, y allí se dirá la misa.

A ambos lados habrá bancos para los invitados.

Las autoridades tendrán colocación en el kiosco.

Para este acto se han circulado invitaciones á todas las autoridades y corporaciones.

El excelentísimo señor gobernador militar desea que, si alguno no la ha recibido, se dé por invitado á dicho acto, así como todos los señores jefes y oficiales retirados, residentes en esta Plaza, y que no reciban á tiempo la invitación.

Por nuestra parte agradecemos mucho al digno general gobernador de la plaza Sr. Vidal, la atenta invitación con que nos ha honrado para la fiesta militar de mañana.

* *

Hace algunas años, y en ocasión en que D. Dionís combatía con los infieles, un joven trovador, de arrogante y hermosa presencia, llegó á pedir hospitalidad al castillo roquero de San Gervasio.

En aquel castillo, que pertenece á la corona de Portugal, y que por su suntuosidad y grandeza bien merece el nombre de palacio, se hallaban Eufrosina y la vieja princesa Eduvigis, su tía, viuda de Lúcas de Braganza.

Acompañaban á las dos princesas cierto número de damas y caballeros, especie de corte brillante; y guarnecían la fortaleza dos compañías de ballesteros reales, mandadas por Mauricio de Trava, hidalgo de las montañas de Galicia, que se hallaba al servicio del rey.

***

Obtuvo hospitalidad el trovador, el cual empezó á ejercer su oficio cantando antiguas historias de amores y batallas, y tañendo con gran primor una *tiorba* que llevaba al costado, pendiente de una banderola.

Su voz armoniosa y sus curiosas historias eran escuchadas, no tan sólo por pajes, escuderos y hombres de armas, sino

también por las camareras de honor de las princesas.

Una de las camareras hizo tantos elogios del trovador delante de Eufrosina, que ésta quiso oír alguno de los maravillosos cantos que entonaba el joven.

Conducido el cantor á su cámara, se estremeció al verlo.

Pudieron observar entonces las personas que le acompañaban que miraba con insistencia al trovador, y que sus grandes y hermosos ojos se llenaron de lágrimas cuando éste empezó á cantar una tristísima trova de amores.

Aquella historia era parecida á casi todas las historias de este género.

Había en ella dos amantes desventurados, y un padre altivo y cruel que se oponía abiertamente á sus amores.

Después de cien infaustos sucesos, ella espiraba de dolor, y él, vistiendo la armadura del guerrero, se lanzaba á los combates para encontrar la muerte, á fin de ir á reunirse con su amada en el mundo de las sombras.

Pero la muerte respetaba á aquel desdichado, aun cuando éste penetraba siempre en lo más recio de la pelea.

Parece ser que en esta solemnidad formarán las baterías de alumnos de la Academia de Artillería.

NOTICIAS

Para el Dos de Mayo

Son varios los objetos concedidos con destino á las fiestas sportivas que se celebrarán el día 2 de Mayo en la Huerta de la academia de Artillería.

El regimiento de Sitio ha regalado un encendedor automático de plata; la Academia, un estuche con útiles para la limpieza, y otro con dos pipas de ámbar, y con reloj de plata extraplano; y el conocido fotógrafo Sr. Duque, un lindo bolsillo de plata.

Testimonio de gratitud

Nuestro distinguido y muy querido amigo, el cajero de esta Sucursal del Banco de España D. Joaquín Rodríguez, nos ruega que en su nombre demos las gracias más expresivas, ya que él no pueda hacerlo personalmente, á las muchas personas que le han prodigado sus consuelos y las muestras de simpatía, con motivo de la muerte de su virtuosa é inolvidable esposa doña Matilde Alegret y Ortiz (q. s. g. h), asistiendo á la conducción del cadáver al cementerio, y demás actos piadosos celebrados en sufragio de la señora finada.

Estos públicos testimonios de consideración y afecto que ha recibido el Sr. Rodríguez en estos tristes circunstancias, de sus numerosas amistades, vienen en gran parte á mitigar su duelo, y serán nuevos y fuertes lazos de gratitud y cariño que le unían con Segovia.

Cumplimos gustosos el honoroso encargo de nuestro amigo el Sr. Rodríguez, á quien reiteramos nuestro sentido pésame.

Juicio de exenciones

El lunes á las nueve de la mañana tendrá lugar en la Diputación el juicio de exenciones de los quintos del actual reemplazo y de los tres anteriores.

La corrida de mañana

Reina gran entusiasmo para la corrida de mañana, esperándose la faena del simpático diestro *Matapozuelos*, que con tantas simpatías cuenta entre la afición segoviana.

Ha ido bastante gente á ver los novillos á la dehesa de Navalrincón, los cuales son de buena lámina y mucha romana.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Será amenizada por la banda de música La Popular.

Hay gran pedido de localidades.

Novenario á San José

Hoy, á las cinco y cuarto de la tarde, ha dado principio en la capilla de la residencia de los PP. Franciscanos, un solemne novenario, dedicado al Patrocinio del glorioso Patriarca San José.

Ha comenzado con la Corona seráfica, cantándose la Letanía, Dolores y Gozos correspondientes al Santo.

Instrucción

Esta tarde han tenido instrucción en la Huerta de la Academia de Artillería, las baterías de alumnos de á pie y de montaña.

Casa de Socorro

Ayer á las cuatro y diez de la tarde se presentó acompañada de una vecina, la joven sirvienta de diez y siete años Lorenza de Pablos, que vive Buitrago 11, para ser curada de una herida dislacerada de seis centímetros de longitud, en la región tenar de la mano izquierda, producida según manifestó, con una hoz al intentar segar unas yerbas.

Después de curada pasó á su domicilio.

Denuncias

Han sido denunciados dos vecinos de Revenga, por corta fraudulenta de madera, en los pinares del Real Sitio de San Ildefonso.

—También han sido denunciados dos vecinos de El Espinar, por haber sido hallados en el término de San Rafael y sitio denominado las «Eras» arrancando piedra sin autorización.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscripto en este registro civil nacimientos ni defunciones.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Catalina.

Cultos

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

12.124, Madrid, Valencia y Barcelona.

12.010, Madrid, íd. y Palma de Mallorca.

6.022, Madrid, Algeciras y Barcelona.

De Marruecos

El Sr. Canalejas después de despachar con el Rey, conversó con los periodistas, manifestándoles que no había recibido nuevas noticias de Marruecos, ni directa ni indirectamente.

Ha calificado de falsas las noticias que ha publicado la Prensa, referentes á la muerte de Bremond y del combate librado cerca del Muluya.

En el caso de que fuesen ciertas estas noticias, me las hubiera comunicado el general Aldave.

La sentencia de un consejo de guerra

También ha dicho el Presidente del Consejo, que se ha recibido la sentencia del consejo de guerra que ha juzgado en Valencia al soldado de Caballería de aquella guarnición, que ha asesinado á un sargento apellidado Aroca.

La sentencia, ha añadido es grave, y se hallan de acuerdo con ella el capitán general y el auditor de guerra.

Se ha comprobado, ha añadido el Sr. Canalejas, que el asesino no presentaba señales de golpes.

Es imposible, ha expuesto, hacer nada en favor del reo; pues la disciplina militar se quebrantaría.

El Gobierno—siguió diciendo—tiene el propósito de presentar á las Cortes una reforma del código penal, con objeto de llegar á la supresión de la pena de muerte.

Hizo notar que durante el tiempo que lleva en el poder, no se ha verificado ninguna ejecución.

Una conferencia

Ha conferenciado el Sr. García Prieto con algunos embajadores, negando tratasen de asuntos de Marruecos.

Sobre un artículo de «La Epoca»

Ha protestado de cuanto se dice en un artículo sobre Consumos de *La Epoca*, al que ha calificado de ineducado.

Ha dicho también que si los conservadores oponen dificultades á la aprobación del proyecto de sustitución de los consumos, hará un llamamiento á las mayorías, abandonando el poder en el caso de que no respondan.

Ha seguido diciendo, que el Gobierno no pretende suprimir el primero de Julio el impuesto de Consumos, sino dar toda clase de facilidades á los Ayuntamientos para sustituirle.

Recepción de un embajador

Se ha celebrado en Palacio con el ceremonial de costumbre, la recepción del embajador del Uruguay Sr. Váquez.

BERMÚDEZ

BANCO DE ESPAÑA
SEGOVIA

Agregación de hojas de cupones al 5 por 100 amortizable

Debiendo procederse á los trabajos necesarios para la agregación de hojas de cupones á los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 depositados en la Caja de esta Sucursal ó entregados en garantía de operaciones, se pone en conocimiento de los respectivos interesados que, desde el día 5 de Mayo próximo y hasta tanto que se halle terminada la operación, no podrán ser devueltos los expresados valores.

Las personas que deseen se conserven éstos en la forma que se encuentran en la actualidad, para realizar por sí la expresada agregación de hojas de cupones, deberán avisarlo así, por escrito, al Banco, antes del citado día 5 de Mayo, pasada cuya fecha se procederá á los trabajos necesarios para la entrega en la Delegación de Hacienda, de las facturas correspondientes á la operación.

Segovia 29 de Abril de 1911.—El Oficial-Secretario, Francisco Yévenes.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... C. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Ionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS
Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos***, aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***P. Ramón y Cajal***, dice: «Considero á la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica.»

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerias ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

---

pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA.

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reum tismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (FRANCIA)

Depositario General para toda España:

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por